**Términos de Referencia**

**Consultoría Individual**

# Información de la posición

|  |  |
| --- | --- |
| **Proyecto No.** | XXX |
| **Nombre Proyecto** | ‘Integración de cadenas de valor de productos marinos sostenibles en la Economía Azul de los Grandes Ecosistemas Marinos de la Corriente de Canarias y el Pacífico Centro Americano’ (GMC2) |
| **Título contratación:** | Elaboración del Project Identification Form (PIF) para proyecto Integración de cadenas de valor de productos marinos sostenibles en la Economía Azul de los Grandes Ecosistemas Marinos de la Corriente de Canarias y el Pacífico Centro Americano |
| **Tipo de contrato:** | Consultoría individual |
| **Ubicación:** | Quito, Ecuador |
| **Duración:** | 60 días calendario (26 días efectivos) |

# Antecedentes

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) brinda asistencia técnica al país para apoyar el fortalecimiento de capacidades para enfrentar los desafíos medioambientales y de energía a nivel nacional y de la comunidad, buscando y compartiendo las mejores prácticas, proporcionando una política de asesoría innovadora y relacionando a los socios mediante proyectos que ayudan a las personas a construir modos de vida sostenibles. El área de Ambiente y Energía del PNUD implementa sus líneas de acción a través de proyectos en apoyo al cumplimiento de la planificación nacional para el desarrollo sostenible.

Además, el PNUD brinda apoyo muy cercano a instituciones como el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador (MAATE), Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables (MERNNR), entre otras, a fin de proponer proyectos que aporten al desarrollo del país a organismos internacionales como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF) y el Fondo Verde del Clima (FVC/GCF).

En ese sentido, a través del proyecto PNUD/GEF Global Marine Commodities (que finalizó en Nov. 2021 y que incluía a países como Costa Rica, Ecuador, Indonesia y Filipinas, contando con el apoyo de Sustainable Fisheries Partnership - SFP), el PNUD trabajó directamente con el MPCEIP para implementar acciones nacionales en el marco de dicho proyecto. Cabe indicar que este proyecto demostró el valor de involucrar a toda la cadena de valor para manejar pesquerías sostenibles, así como la relevancia de una colaboración a diferentes niveles y la importancia crucial de las alianzas público-privadas para mejorar la gobernanza de las pesquerías y atender los retos ambientales. El modelo GMC, trabajó en la base de la interface de la oferta y la demanda de toda la cadena de valor de productos pesqueros, incluyó un enfoque multi-actor que acopló incentivos de mercado globales, tales como fomentar la demanda internacional de productos marinos sostenibles, con iniciativas nacionales para mejorar la disponibilidad de productos marinos sostenibles en el mercado a través de varias herramientas, tales como los Proyectos de Mejora Pesquera (FIPs por sus siglas en inglés) liderados por la industria y plataformas de gobernanza lideradas por el gobierno.

Previo a su finalización, al proyecto GMC se le realizó una evaluación final, misma que valoró los avances como ALTAMENTE SATISFACTORIOS, recomendando una siguiente fase para replicar el modelo GMC, con ciertas recomendaciones para mejorarlo. Dichas recomendaciones incluyen cubrir un rango mayor de sostenibilidad, que vaya más allá de la visión ambiental hacia temas de preocupación ecológica más amplios, poniendo más atención a reducir captura incidental de especies en la lista roja de CITES y destrucción de hábitats ecológicamente importantes, así como tomar en cuenta aspectos éticos relacionados con igualdad de género, derechos humanos y condiciones laborales.

En base a lo anterior, y con el fin de replicar y mejorar el modelo GMC en otros países y regiones, se requiere contratación de un/a consultor/a para desarrollar la consultoría denominada “*Elaboración del Project Identification Form (PIF) para proyecto Integración de cadenas de valor de productos marinos sostenibles en la Economía Azul de los Grandes Ecosistemas Marinos de la Corriente de Canarias y el Pacífico Centro Americano (PACA)*”. Este proyecto se enfocará en la Corriente de Canarias en los países de Mauritania, Marruecos y Senegal, y en PACA en Ecuador, Guatemala y Panamá y deberá ser entregado al GEF Sec (paquete completo que incluye PIF, pre-screening del SESP y Cartas de Endoso de los países participantes) antes del 13 de abril de 2022.

# Objetivo de la consultoría

* 1. Objetivo General

Preparar el documento PIF para el proyecto ‘Integración de cadenas de valor de productos marinos sostenibles en la Economía Azul de los Grandes Ecosistemas Marinos de la Corriente de Canarias y el Pacífico Centro Americano’.

* 1. Objetivos Específicos
     1. Coordinar el trabajo del equipo consultor de apoyo a la preparación del PIF.
     2. Elaborar el PIF de la iniciativa en base al concept note aprobado por el GEF Sec.

# Funciones y Responsabilidades

El/la consultor/a deberá trabajar en coordinación con el personal de las oficinas de país del PNUD en Ecuador, Guatemala, Panamá, Mauritania, Senegal y Marruecos, el equipo de SFP, la consultora en Salvaguardas y Género, los gobiernos de los países involucrados, la Asesora Técnica Regional del PNUD, así como con otros actores que se consideren relevantes para la ejecución de la presente consultoría, considerando las siguientes actividades:

* + 1. Para cumplir con el objetivo específico 3.2.1. “*Coordinar el trabajo del equipo consultor de apoyo a la preparación del PIF*”, se contempla lo siguiente:
* Preparar la planificación del equipo de apoyo a cargo de la preparación del PIF, de tal manera de distribuir tareas y dedicación de tiempos. El equipo estará conformado por:
  + Experto en Mercados Pesqueros (SFP).
  + Experto en Pesquerías para América Latina y el Caribe (SFP)
  + Experto en Pesquerías para África (SFP)
  + Analista de Datos (SFP)
  + Punto Focal de Derechos Humanos (SFP) – se enfoca en temas de derechos humanos, no en género o salvaguardas del PNUD.
  + Especialista en Salvaguardas y Género.
* Llevar a cabo una primera reunión de coordinación con el equipo consultor de apoyo, así como con PNUD y SFP para arrancar la preparación del PIF.
* Elaborar el documento de planificación del trabajo del equipo consultor de apoyo y hoja de ruta para la preparación del PIF (que debe ser entregado al GEF Sec antes del 13 de abril de 2022).
  + 1. Las actividades del objetivo específico 3.2.2. “*Elaborar el PIF de la iniciativa en base al concept note aprobado por el GEF Sec*” son las siguientes:
* Revisar el concept note presentado y aprobado por el GEF Sec como referencia para avanzar en la preparación del PIF.
* Revisar las versiones anteriores al concep note antes indicado, tomando información que pueda ser de utilidad para completar el PIF.
* Coordinar con el equipo de consultores de apoyo las secciones que deben ser preparadas por cada uno. En particular coordinar el trabajo de la consultora de salvaguardas y género, para garantizar la consecución del pre-screening del SESP para este proyecto, como parte del paquete de documentación a entregarse al GEF Sec.
* Coordinar con las Oficinas de País del PNUD en los países participantes la entrega de las cartas de endoso.
* Efectuar reuniones informativas y/o de coordinación sobre el proceso de generación del PIF y sus componentes metodológicos con actores clave (gobiernos de los países participantes, PNUD, SFP, entre otros).
* Realiza run taller virtual con los países participantes para presentar el PIF de manera preliminar a las instituciones involucradas en el proyecto (en coordinación con el equipo de apoyo).
* Mantener una coordinación continua mediante reuniones virtuales con el PNUD, SFP y representantes de los países participantes.
* Preparar un primer borrador del PIF en el formato del GEF en inglés para ser revisado por los principales actores. El PIF debe incluir adicionalmente los siguientes anexos solicitados por el GEF Sec: i) climate risk screening, y ii) risks and opportunity analysis on the impacts of COVID-19 on the project,
* Realizar los ajustes necesarios requeridos por el PNUD, SFP o los gobiernos de los países participantes, en el PIF.
* Realizar una reunión virtual (taller de validación final) con representantes de los países participantes, PNUD, SFP entre otros, para presentar el PIF final.
* Entregar al PNUD el PIF con todos los anexos, pre-screening del SESP y Cartas de Endoso de los países participantes, para que se inicie el proceso de due diligence y posterior entrega al GEF Sec antes del 13 de abril de 2022.
* Atender los comentarios que se realicen por parte del GEF Sec al PIF para su aprobación final.

# Productos esperados

A continuación, se detallan los productos esperados y el plazo establecido para los mismos:

|  |  |
| --- | --- |
| Productos | Plazo entrega |
| Documento de planificación del trabajo del equipo consultor de apoyo y hoja de ruta para la preparación del PIF. | 10 días calendario posterior a la firma del contrato. |
| PIF con todos sus anexos, pre-screening del SESP y Cartas de Endoso de los países participantes (versiones finales) | 60 días calendario posterior a la firma del contrato. |

La versión final de cada producto debe ser presentada en formato digital en versión editable (MS Word) y en PDF.

La Administración del contrato, el equipo técnico de PNUD y SFP dispondrán de cinco (5) días hábiles para la revisión de los productos. En caso de existir observaciones, el/la consultor/a tendrá un plazo de tres (3) días hábiles para el levantamiento de las mismas, y dos (2) días adicionales en caso de una segunda corrección. En caso de persistir falencias y observaciones se considerará a los productos como no entregados y se aplicarán las penalidades establecidas en el contrato.

Los tiempos que se demore el contratante en la revisión de los documentos no serán imputables al/la consultor/a.

# Duración de la consultoría

La consultoría tendrá una duración de 60 días calendario, efectivos a partir de la suscripción del contrato.

# Lugar de trabajo

El trabajo se desarrollará de manera remota. De preferencia, el/la consultor/a deberá usar herramientas digitales para establecer comunicaciones y evidenciar la ejecución de los acercamientos. Todos los costos directos e indirectos para la realización de las actividades y cumplimiento de productos señalados en estos TdR y, en general, para la prestación cabal del servicio, deberán ser incluidos y detallados en la oferta económica que entregue el/la consultor/a.

# Coordinación y Supervisión

La administración del contrato estará a cargo de la oficina país de PNUD Ecuador. El administrador tiene la obligación de brindar las adecuadas y necesarias facilidades para que el/la consultor/a pueda cumplir con sus obligaciones y responsabilidades.

El personal de la Oficina País del PNUD, estarán involucrados en el monitoreo, revisión y fiscalización; y, aprobación de los productos; para lo cual se pedirá el apoyo de PNUD Regional y SFP. Solamente una vez aprobado los productos se gestionará el pago al consultor/a través del PNUD.

# Perfil profesional

|  |  |
| --- | --- |
| Títulos académicos (mínimo): | * Título de Cuarto Nivel o especialización en temas relacionados con gestión de proyectos, manejo pesquero, desarrollo sostenible, manejo de recursos naturales, producción sostenible. |
| Años de experiencia laboral para el puesto (mínimo): | * Experiencia de al menos 10 años en la elaboración o ejecución de proyectos en manejo de recursos naturales, ambiente, producción sostenible. * Experiencia en la elaboración de al menos 3 PIFs de proyectos GEF. |

# Condiciones de la contratación y forma de pago

El valor del contrato es fijo. Todos los costos directos relacionados con las actividades indicadas en estos TdR deberán estar incluidos en la propuesta económica, así como los costos indirectos que el oferente determine. No se reconocerán valores adicionales a los acordados. Los pagos se realizarán contra entrega y aprobación de los productos en los plazos esperados, según el siguiente cuadro:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Productos | Plazo entrega | % forma de pago |
| Documento de planificación del trabajo del equipo consultor de apoyo y hoja de ruta para la preparación del PIF. | 10 días calendario posterior a la firma del contrato. | 40% |
| PIF con todos sus anexos, pre-screening del SESP y Cartas de Endoso de los países participantes (versiones finales) | 60 días calendario posterior a la firma del contrato. | 60% |

# Criterios para la selección de la mejor oferta

La mejor oferta será aquella que obtenga un mejor puntaje, distribuido de la siguiente forma:

**Criterios de calificación para el perfil professional:**

|  |  |
| --- | --- |
| Perfil profesional, formación, experiencia | Puntaje |
| Título de Cuarto Nivel o especialización en temas relacionados con gestión de proyectos, manejo pesquero, desarrollo sostenible, manejo de recursos naturales, producción sostenible. | Cumple/no cumple |
| Experiencia de al menos 10 años en la elaboración o ejecución de proyectos en manejo de recursos naturales, ambiente, producción sostenible. | Cumple/no cumple |
| Experiencia en la elaboración de al menos 3 PIFs de proyectos GEF. | Cumple/no cumple |
| TOTAL | **Cumple/no cumple** |

**Criterios de calificación para la propuesta técnica:**

|  |  |
| --- | --- |
| Propuesta técnica | Puntaje |
| Definición del alcance de trabajo y comprensión de la naturaleza del trabajo | Cumple/no cumple |
| Descripción de la metodología para lograr los productos definidos en la consultoría | Cumple/no cumple |
| Plan de trabajo con cronograma detallado de actividades a realizarse | Cumple/no cumple |
| TOTAL | **Cumple/no cumple** |

**Criterios para la propuesta económica:**

Se otorgará la mayor puntuación a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas. Solo las ofertas técnicas que cumplan con el puntaje mínimo requerido pasarán a la evaluación económica.

El/la consultor/a deberá promover los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación en todas las fases del proceso, el respeto a la diversidad, la inclusión y la superación de estereotipos y roles de género. Así como asegurar el desarrollo de las actividades en espacios seguros, libres de todas formas de violencia que promuevan la paridad de la participación y la representatividad de grupos históricamente excluidos.

# Aprobación

Estos Términos de Referencia son aprobados por:

**

**Firma**: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Nombre:** Mónica Andrade

**Cargo:** Coordinadora del Área de Ambiente y Energía

**Fecha de firma**: 28/01/2022